



**I FIESTA DE LA FOTOGRAFIA EFTI – Distrito RETIRO  
8 de mayo de 2010**

El Ayuntamiento de Madrid y la Escuela de Fotografía EFTI convocan la  
Primera Edición Fiesta de la Fotografía EFTI-Distrito Retiro

**BASES**

Las imágenes tendrán que ser realizadas el mismo día en que se celebra la Fiesta de la Fotografía en el Parque del Buen Retiro de Madrid el 8 de Mayo de 2010 y serán entorno al parque, sus paisajes, edificios, paseos, monumentos, etc.

**1. Participantes**

Pueden concurrir a este certamen todos los fotógrafos aficionados o profesionales que lo deseen y que sean residentes en España y mayores de 18 años que se hayan inscrito previamente a esta edición.

**2. Inscripción**

Se realizará entre **22 de abril y el 7 de mayo de 2010 (hasta las 22 horas)**, ambos inclusive y se hará a través de la página web: [www.efti.es](http://www.efti.es), en el apartado correspondiente, rellenando todos los datos de inscripción y enviando el formulario por correo electrónico a la dirección [concursos@efti.es](mailto:concursos@efti.es)

**3. Celebración**

La Fiesta de la Fotografía tendrá lugar el **sábado 8 de mayo de 2010**, entre las 10:00 horas y las 14 horas. Cada participante vendrá provisto de su propia cámara de fotos digital, no admitiéndose imágenes tomadas con teléfonos móviles.

**4. Sellado e identificación**

Todos los participantes se presentarán el día de la Fiesta de la Fotografía, **sábado 8 de mayo**, en la **Terraza de Casa de Vacas** (Pº Colombia s/n. Parque del Retiro), entre las **10:00 horas y las 12:00 horas**. Con la **presentación de su número de inscripción**, se le hará entrega del lema y motivo del certamen, objeto referencia que obligatoriamente tendrá que ser visible en la fotografía presentada a concurso para certificar que la fotografía se ha realizado sin duda ese mismo día.

**5. Imágenes**

Solo se podrá presentar una foto por participante en un archivo JPEG. Esta se tendrá que ajustar a las bases del premio. En la fotografía presentada no está permitido que figuren menores de forma reconocible bajo ningún concepto. En el caso de aparecer en la fotografía, personas adultas, todos los derechos de imagen y responsabilidades en relación a esta utilización serán por parte del autor.

**6. Recepción de obras**

Los participantes entregarán su fotografía en la Terraza de Casa de Vacas entre las **10:00 horas y las 14:00 horas**. El elemento-lema entregado anteriormente en el punto de inicio e inscripción debe aparecer obligatoriamente en la fotografía con la que se participa.

**7. Jurado y fallo**

A partir de las 14:00 horas y con todas las fotografías presentadas, se celebrará el fallo del



jurado compuesto por prestigiosos expertos y profesionales de la fotografía, miembros de las entidades participantes en los premios, representantes del Distrito de Retiro y de la Escuela de fotografía EFTI, actuando como Presidente el Concejal-Presidente del Distrito de Retiro D. Luis Asúa Brunt.

La lectura del **Acta del Jurado** tendrá lugar en la **Terraza de Casa de Vacas**, a partir de las **18:00 horas** del mismo **sábado 8 de mayo de 2010**.

Los ganadores y finalistas aportarán el archivo en la mas alta calidad de las obras seleccionadas y premiadas para su posterior copiado para la exposición.

## **8. Premios**

Dotación: 9.000€ repartidos de la siguiente manera:

- Premio Distrito de Retiro.....2.000 € en metálico
- Premio Galería CERO.....2.000 € en metálico
- Premio EFTI.....2.000 € en formación.
- Premio Fotosíntesis.....1.500 € en producción
- Premio Clorofila Digital.....1.500 € en producción

Los importes estarán sujetos a las retenciones legales que marque la ley.

Los premios de EFTI serán canjeados por su valor en cursos de fotografía.

Los premios de Fotosíntesis y Clorofila Digital serán canjeados por su valor en producción de productos de laboratorio fotográfico.

## **9. Entrega de Premios.- Exposición de Obras**

Con posterioridad al Certamen, se organizará la entrega de premios y exposición de las obras premiadas y seleccionadas en la Sala de Exposiciones de Casa de Vacas del Distrito de Retiro (Pº Colombia s/n. Parque del Retiro).

La organización de la Fiesta de la Fotografía se reserva los derechos de reproducción gráfica, exhibición y publicación de las obras seleccionadas y premiadas sin fines comerciales. Una vez clausurada dicha exposición, las obras seleccionadas deberán ser retiradas por sus autores, antes de un mes desde la fecha de finalización de la exposición, una vez transcurrido ese plazo las obras que no hayan sido retiradas por sus autores pasarán a ser propiedad de la organización. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de las entidades patrocinadoras y del propio Ayuntamiento de Madrid.

## **11. Organización**

EFTI y el Distrito de Retiro, organizadores la Fiesta de la Fotografía, se reservan el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria.

Ningún premio podrá quedar desierto y en ningún caso los premios aportados por las entidades patrocinadoras en formación o materiales de fotografía, se harán efectivos por su valor en metálico. Un mismo premiado no podrá recibir más de un premio. El mero hecho de participar en la Fiesta de la Fotografía supone la plena aceptación de todos y cada uno de los puntos bases.